

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA
MAMUT EQUIP CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a veintiocho días del mes de febrero de 2020, en el domicilio de la Empresa situado en Quito, provincia de Pichincha, en la Av. República E2 – 64 y Av. 10 de Agosto, se reúnen en Junta General Ordinaria de socios de la Empresa Mamut Equip Cia. Ltda., previa a la convocatoria efectuada en la ciudad de Quito, el uno de febrero del 2020, en conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa. Asisten a esta Junta General Ordinaria los señores socios cuyos nombres constan en la lista firmada de concurrencia que se incorpora en el expediente de esta Junta General. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el Presidente de la empresa Mamut Equip Cia. Ltda. Ing. Pablo Dominguez. Actúa como secretaria, la Gerente General, Elizabeth Diaz. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaria informa que se hallan presentes los señores socios cuya lista se anexa y es parte integrante de esta Acta, que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Empresa, en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social hay quórum. Siendo las 17:10, El Presidente declara instalada la Junta General, disponiendo que por Secretaría se de lectura a la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAMUT-EQUIP CIA. LTDA. De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores SOCIOS de la Compañía Mamut - Equip Cia. Ltda. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 28 de febrero del 2020, a las 17H00 en el domicilio de la Compañía ubicado en Quito, provincia de Pichincha, en la Av. República E2 – 64 y Av. 10 de Agosto. La Junta convocada deberá conocer los siguientes puntos: 1.- Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2019. 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019. 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2019. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los informes respectivos, están a disposición de los señores SOCIOS en las oficinas de la Compañía. GERENTE GENERAL. Inmediato, la Junta General por así resolverlo unánimemente, entra a conocer el orden del día: **PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2019.** La Gerente General procede a dar lectura de su informe. El Presidente pone a consideración de los señores SOCIOS dicho informe. La Junta General, por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019. La Gerente General procede a explicar los estados financieros del presente ejercicio, luego de lo cual, el Presidente pone a consideración de los SOCIOS el balance correspondiente al ejercicio económico del 2019. Se deja expresa constancia que el Balance estuvo a órdenes de los señores SOCIOS en el local de la Compañía, con más de 15 días de anticipación a la realización de la Junta. La Junta aprueba por unanimidad este punto del orden del día.

TERCER PUNTO: Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2019. La Gerente General expone a la Junta que el presente ejercicio económico arroja una utilidad. Con estas consideraciones, el Presidente somete a consideración de los SOCIOS este punto del orden del día. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por

unanimidad de los presentes sin modificación alguna. Todos los presentes autorizan al Presidente y a la Gerente General la suscripción del acta leída. Se levanta la sesión a las 18:15



ING. PABLO DOMINGUEZ
Presidente



LIC. ELIZABETH DIAZ
Gerente General - Secretario